



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 4652.1

MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA, A DON RAÚL NÚÑEZ ARÉVALO.

LAJA, 09 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1) Ord. N° 1050 de fecha 17/05/2017 de la SUBDERE recepcionado el 26/05/2017, que deriva solicitud de información Ley de Transparencia de don Raúl Núñez Arévalo;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) Ley, N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ENTRÉGUENSE al requirente, señor Raúl Núñez Arévalo, Listado de Patentes Comerciales de la comuna correspondiente al último período contable vigente; por correo electrónico, en formato Excel, conteniendo las siguientes variables: a) *Rol*; b) *Nombre o razón social*; c) *Dirección comercial*; d) *Giro comercial*; e) *Valor de la patente*; f) *Derecho aseo*; g) *Monto total a pagar*.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

LHL/ARD/RQ/igt
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal/